ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, SESIÓN 05/2025, DEL CONTRATO DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS URGENTES EN LA RED DEL ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE CATARROJA

Fecha y hora de celebración
26 de febrero de 2025 a las 12:00h

Lugar de celebración
Salón de Plenos del Ayuntamiento

Asistentes
PRESIDENTE
D. Miquel Verdeguer Mesado, Presidente Mesa de Contratación

SECRETARIO
D. Juan Carlos Falcó Soto, Administrativo Área de Contratación

VOCALES
Dña. Remedios Pérez Ibáñez, Secretaría General del Ayuntamiento de Catarroja
Dña. Concepción Porcar Caballero, Técnico Administración General
D. Josep Gisbert Ramos, Interventor General del Ayuntamiento de Catarroja

Orden del día
1.- Oferta definitiva de la licitación: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja.
2.- Valoración del criterio automático: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja.
3.- Propuesta adjudicación: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja
4.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja

Se Expone
1.- Oferta definitiva de la licitación: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja.

La mesa de contratación procede a la apertura de las ofertas finales de las siguientes empresas que se han presentado, con las siguientes ofertas:

1. CANALIZACIONES CIVILES, S.A. 816.412,75 €
2. GRUEXMA S.L. 809.339,31 €
3. MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS S.A. 895.964,00 €
4. SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L. 708.999,00 €

Se procede a presentar las ofertas de todas las empresas licitadoras que se han presentado, de las empresas que no han presentado ofertas finales su oferta inicial pasa a ser definitiva.

1. BECSA, S.L. 874.180,30 €
2. CANALIZACIONES CIVILES, S.A. 816.412,75 €
3. GRUEXMA, S.L. 809.339,31 €
4. LICUAS, S.A. 895.873,96 €
5. MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTO, S.A. 895.964,00 €
6. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. 900.466,34 €
7. SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L. 708.999,00 €

2.- Valoración del criterio automático: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja

A continuación la mesa de contratación procede a la valoración de los criterios automáticos, en base a la fórmula de la oferta económica:

Puntos=(Oferta más baja/Oferta a valorar) x 100

A continuación se relaciona en orden decreciente los licitadores según la puntuación obtenida:

LICITADORES	PUNTUACIÓN TOTAL
SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L.	100 Puntos
GRUEXMA, S.L.	87,60 Puntos
CANALIZACIONES CIVILES, S.A.	86,84 Puntos
BECSA,S.L.	81,10 Puntos
LICUAS, S.A.	79,14 Puntos
MEDITERRÁNEO DE OBRAS Y ASFALTOS, S.A.	79,13 Puntos
ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A.	78,74 Puntos

3 y 4.- Propuesta adjudicación y requerimiento de documentación de adjudicación: 2131765K - Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja

A la vista de todo ello, y entendiendo que la oferta para la que se propone la adjudicación es la mejor clasificada, siendo la más ventajosa para el interés público, al haber obtenido la mayor puntuación en aplicación de los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas rector de esta contratación, a tenor de lo dispuesto en el art. 157 de la Ley 9/2017, por unanimidad, se acuerda:

PRIMERO.-·PROPONER la adjudicación del "Contrato de obras para la ejecución de obras urgentes en la red de alcantarillado en el Municipio de Catarroja" a la empresa **SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO, S.L.** con CIF. B96235940.

SEGUNDO.- REQUERIR a la empresa Sima Servicios Integrales Alonso, S.L., a fin de que, dentro del plazo de cinco días hábiles a contar del requerimiento, presente la documentación que se relaciona a continuación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos y la necesaria para la formalización del contrato:

- Escritura de constitución, poder de representación, CIF, DNI del representante.

- Igualmente deberá presentar garantía definitiva por importe del 5% de la adjudicación. que asciende a la cantidad de treinta y cinco mil cuatrocientos cuarenta y nueve euros con noventa cinco céntimos (35.449,95 €), que podrá presentarla en forma de aval bancario, seguro de caución o autoliquidación, advirtiendo que el incumplimiento de lo anterior supondrá que el licitador ha retirado su oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto, levantándose la presente acta de la sesión.

Ajuntament de Catarroja

NIF: P4609600D

Document sota custòdia en Seu Electrònica

AJUNTAMENT DE CATARROJA

Acta sesión 05/2025 - SEFYCU 5998899

Podeu accedir a aquest document en format PDF-PAdES i comprovar la seua autenticitat en la Seu Electrònica usant el codi CSV següent:

URL (adreça en Internet) de la Seu Electrònica: https://catarroja.sedipualba.es/

Codi Segur de Verificació (CSV): JNAA APQR VZW2 XNRM E9PM

En aquesta adreça podeu obtenir més informació tècnica sobre el procés de firma, així com descarregar les firmes i els segells en format XAdES corresponents.

Resum de firmes i/o segells electrònics d'aquest document

Empremta del document per a la persona firmant	Text de la firma	Dades addicionals de la firma
	Juan Carlos Falco Soto	Signatura electrònica avançada - ISTEC - 26/2/2025 13:07 JUAN CARLOS FALCO SOTO
	La secretària de l'Ajuntament de Catarroja Remedios Pérez Ibáñez	Signatura electrònica avançada - ISTEC - 26/2/2025 13:31 MARIA REMEDIOS PEREZ IBAÑEZ
	Inma Porcar Caballero Coordinadora Secretaria	Signatura electrònica avançada - ISTEC - 26/2/2025 14:17 CONCEPCION PORCAR CABALLERO
	El Interventor de Ajuntament DE Catarroja Josep Gisbert Ramos	Signatura electrònica avançada - ISTEC - 26/2/2025 15:40 JOSEP JOAN ANDRES GISBERT RAMOS
	Miquel Verdeguer Mesado Concejal	Signatura electrònica avançada - ACCV - 26/2/2025 17:14 MIQUEL VERDEGUER MESADO